

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DEL CIRCUITO JUDICIAL
DE BOGOTÁ



EDICTO N°. 0001 _2020

LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO, NOTIFICA A LAS PARTES DE LA SENTENCIA DICTADA EL 20 DE MAYO DE 2020 DENTRO DEL PROCESO QUE A CONTINUACIÓN SE DETERMINA:

RADICACIÓN: 11001333101320110021500

NATURALEZA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

JUEZ AD-HOC: LUIS GABRIEL ARANGO TRIANA

DEMANDANTE: ANA MATILDE TORRES DE MORENO

DEMANDADO: NACIÓN – RAMA JUDICIAL –
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CONSTANCIA DE FIJACIÓN:

Se fija en el portal de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-13-administrativo-de-bogota/311>, por el término legal de tres (3) días hoy 27 de mayo de 2020 a las 8:00a.m.



Elizabeth Jaramillo Marulanda
Secretaria

CONSTANCIA DESFIJACIÓN:

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente edicto hoy 29 de mayo de 2020 a las 5:00 p.m.



Elizabeth Jaramillo Marulanda
Secretaria